

En el complejo contexto mundial actual, todo apunta a que el capitalismo en decadencia se reproducirá con un carácter cada vez más reaccionario y las naciones subdesarrolladas encontrarán mayores obstáculos para salir de esa condición en un escenario social carente de “oportunidades”. Por ello, resulta necesario y pertinente, hoy más que nunca, reflexionar sobre los problemas socio-económicos y políticos que se derivan del subdesarrollo de las relaciones capital-trabajo en México.

La mirada crítica de los autores de esta obra permite comprender de mejor forma los problemas estructurales heredados, los márgenes de acción para atacarlos, así como indagar con mayor profundidad en las posibilidades reales que ofrece el capitalismo para proporcionar bienestar y democracia a nuestra sociedad.

El libro consta de siete ensayos donde se abordan diferentes problemáticas que se desprenden de ese conjunto de relaciones sociales de dominación y explotación a las que ha dado lugar la particular forma de organización en que se desenvuelve el capitalismo mexicano.

Publicación financiada con recursos PFCE 2017.



Héctor de la Fuente Limón
(coordinador)

PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO



PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO

Héctor de la Fuente Limón (coordinador)



Héctor de la Fuente Limón es Doctor en Ciencia Política por la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, donde actualmente se desempeña como Profesor-Investigador de tiempo completo. Se ha especializado en el estudio del impacto de los problemas del desarrollo en los procesos de cambio político en América Latina, participando en diferentes foros nacionales e internacionales como ponente, y a través de la publicación de diferentes artículos, capítulos y libros sobre estos temas.

Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra el libro *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del Siglo XXI*; el capítulo “The challenges of democracy in Mexico” en *Development and democracy. Relations in conflict*, coordinado por Víctor Figueroa; y el artículo “Los dilemas del desarrollo en Bolivia y Ecuador”, publicado en el núm. 277 de la *Revista Realidad Económica*. En la actualidad cuenta con la distinción de Profesor con Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado de la SEP y se desempeña como Responsable del Programa de Doctorado en Ciencia Política-UAZ.

D.R. ©Héctor de la Fuente Limón

Primera edición: 2019

Diseño de portada: Francisco Zeledón

D.R. © Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
Jardín Juárez núm. 147
Centro Histórico C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas
Tel.: 52 (492) 92 22001, 52 (492) 92 22460

D.R. © Colofón S.A. de C.V., 2019
Franz Hals 130
Col. Alfonso XIII
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460
Ciudad de México
www.paraleer.com • Contacto: colofonedicionesacademicas@gmail.com

ISBN: 978-607-8663-14-9

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización escrita de los editores.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Esta obra fue recibida por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas Comunicación para su valoración en el segundo semestre de 2018, se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia. Los resultados de los dictámenes fueron positivos.

Esta publicación fue financiada con recursos PFCE 2017. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

V. VIEJOS Y NUEVOS ROPAJES DEL AUTORITARISMO EN MÉXICO	
Héctor de la Fuente Limón.....	139
1. La dominación en el capitalismo es en su naturaleza autoritaria.....	146
2. Auge y declive del presidencialismo autoritario bajo el patrón de acumulación ISI.....	146
3. La reestructuración de la sociedad bajo el neoliberalismo y las transformaciones del régimen político	153
4. Lo que se ha dado en llamar el “malestar” con la democracia	156
5. La tendencia abiertamente violenta del régimen en la etapa neoliberal tardía	161
6. A manera de epílogo: un breve apunte sobre la cuarta transformación de la vida pública de México.....	165
<i>Referencias</i>	168
VI. El campesinado mexicano: ciudadanía y exclusión	
Jesús Moya Vela.....	173
1. La dialéctica de la ciudadanía	174
2. Una acepción de campesino	189
3. Los procesos de inclusión-exclusión del campesinado en el autoritarismo	198
4. El ascenso de la conflictividad campesina y la inevitable tendencia a la acentuación de su exclusión	202
5. Breve recuento de la exclusión campesina en el neoliberalismo.....	204
6. Ciudadanía, exclusión y subjetividad. A modo de conclusión	208
<i>Referencias</i>	210

VI. El campesinado mexicano: ciudadanía y exclusión

JESÚS MOYA VELA¹

Desde la antigüedad hasta la modernidad, la ciudadanía hace referencia a diferentes procesos que presuntamente conforman identidad y comunidad, ambas de carácter sociopolítico. Lo que habría que discutir es cómo la ciudadanía, entendida también como una dialéctica de diferenciación social, requiere tanto del reconocimiento como del desconocimiento para constituirse. Quién “se es” requiere clarificar quién “no se es” ante el Estado, el semejante y el otro. Todo proceso identitario remite a la diferencia, y la ciudadanía no es la excepción. A continuación se realiza un realce, en la argumentación, de los procesos de exclusión que la ciudadanía genera como parte de su dialéctica entre los dos elementos ya mencionados.

Lo que se quiere, en general, en este trabajo, es construir una propuesta teórica sobre la ciudadanía del campesinado en México, que, sin desatenderla, sí pretende superar la melancolía liberal de los principios de soberanía popular, de integración, igualdad y libertad (Mouffe, 2012, p. 20) en relación a la propiedad y el supuesto del mero reconocimiento de los derechos. No es la única forma de entender la ciudadanía, pero más allá de la filosofía o el deber ser, la propuesta que ahora se presenta quiere partir de interactuar con la realidad a través de su eje histórico para desenrañar los discursos y las prácticas de la ciudadanía en su justa dimensión.

¹ Doctor en Ciencia Política. Docente-Investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El constructo ciudadanía se ha procurado para explicar lo que inicialmente se entiende como una serie compleja de relaciones que permiten, entre otras cosas, definir la pertenencia de un sujeto, ya sea éste en lo individual o lo colectivo, en relación al Estado, y en diferenciación de lo público y lo privado (Donati, 1999, p. 37), o bien, refiere a un entramado de relaciones políticas que integran, a dichas relaciones entre gobierno y gobernados, a los distintos grupos que participan en la vida política y pública de una sociedad, lo que implica derechos históricamente determinados (Beas, 2009, p. 22). Sin embargo, las democracias liberales y representativas, que limitan la participación a los procesos electorales en un contexto neoliberal como es el caso de México, han constituido lo que Boaventura de Sousa Santos (Santos y Mendes, 2017, p. 24) ha identificado como una línea abismal de la ciudadanía: la ciudadanía excluyente.

Hoy día, al observar al campesino del país, se pone “... al desnudo la ficción en que se basa la supuesta universalidad de los conceptos asociados a la democracia liberal: ciudadanía, sociedad civil, derechos, contrato social.” (Santos y Mendes, 2017, pp. 18-19). Por ello, como elemento teórico y de análisis del problema aquí propuesto, se presenta una descripción de esta acepción de la ciudadanía en su carácter histórico para mostrar que ha sido, en esencia, un proceso de consolidación ideológica occidental de procesos de exclusión social.

1. La dialéctica de la ciudadanía

Asumidas también como constructos, democracia y ciudadanía han sido apropiadas bajo contextos culturales e históricos específicos (Sabine, 1994, p. 31). Las distintas configuraciones de la sociedad materializan acciones desde el pensamiento político como un corpus ideológico que les permite constituir subjetivamente la realidad que experimentan. La acción, también cotidiana, determina significaciones y la democracia y la ciudadanía no son la excepción. Desde un marco moral y axiológico, estas representaciones han tenido la función de guiar relaciones sociales sobre el entendido de cómo es que la sociedad se conforma a través del poder, lo que Lechner nombró como mapas mentales. “El mapa es una

representación simbólica de la realidad mediante la cual estructuramos la trama espacio-temporal [...] la forma en que nos representamos la realidad social. Construimos mapas mentales para hacernos una idea del mundo y ordenar la complejidad de los asuntos humanos en un panorama inteligible” (2017, p. 206). Es en el antiguo occidente donde se desdoblaron como resultado de relaciones sociales de producción en base a un desarrollo determinado de las fuerzas productivas, y estos mapas mentales basados en la ciudadanía se revisten de su carácter pragmático para describir lo que se hace y lo que se es, fundando ideológicamente el deber ser de una organización política.

El desarrollo de la historia de toda formación social está influido por la relación que el hombre tiene sobre la naturaleza. La humanidad interactúa con ella por medio del trabajo y es la forma en cómo está integrada a su medio desde y a través de su cuerpo (Marx, 1844). La existencia misma del hombre, entonces, se sostiene sobre estas relaciones, y su desarrollo dependerá de la dinámica histórica y material de las fuerzas productivas ya que “[...] el carácter de la estructura económica de una sociedad se explica por la naturaleza de las fuerzas productivas de que dispone.” (Cohen, 1985, p. 45). Es sobre relaciones sociales de producción determinadas material e históricamente que la ciudadanía se acaece como procesos culturales, políticos e ideológicos en la antigüedad.

En la modernidad, la democracia liberal parece haberse consolidado no únicamente en occidente. Aunque con distintas expresiones del pensamiento político, la ciudadanía se ve limitada, comparando la democracia de la Antigüedad con las democracias modernas y liberales, a la representación política y todo lo que implica su consecución; ello debido a la complejidad y mayor dimensión de las sociedades modernas en comparación a las antiguas (Mouffe, 2012, p. 19). Aunque una democracia como la ateniense consideraba como fundamental tanto a la participación directa como a la representación, como se irá planteando, lo anterior refleja las tendencias de exclusión y diferenciación de estos modelos políticos sobre la determinación de la dimensión ciudadana partiendo de las relaciones sociales propias del capitalismo en la actualidad. Siendo la diferenciación entre desposeídos y dueños de los medios de producción, y sobre la base de una división social del trabajo compleja y amplia, dicha diferenciación

es el sustento material de las distinciones ciudadanas; los mapas mentales pueden tener una significación construida como ideología.

Esto implica asumir el constructo ciudadanía desde una visión de lo concreto, desde la cotidianidad y desde las distintas formas en que coadyuvan a consolidar, subjetivamente, formas de interpretación del mundo y del sujeto. Hoy en Estados Unidos hay un ambiente que denota una marcada referencia a los derechos ciudadanos debido a las expresiones y acciones que Trump ha impulsado desde los días de su campaña como candidato a la presidencia. Las políticas antiinmigrantes no son exclusivas de éste gobierno, pero sin duda han tenido matices nuevos en la concreción de medidas que antes no afectaban la residencia de migrantes como los llamados *dreamers*. Bajo un discurso nacionalista y xenófobo (González, 2017, 27 de julio), las diferenciaciones entre el ciudadano y el no perteneciente se han definido por una dicotomía de lo bueno y lo malo, donde lo malo y el culpable de todo es el extranjero. El discurso oficial parte entonces de una ideología de integración fuerte (De la Fuente, 2013, pp. 85-87) y de exclusión claramente marcada y contundente.

No sólo los regímenes democráticos tienden al uso de este constructo para ello. Los regímenes totalitarios como el gobierno Nazi hicieron uso de categorías de pertenencia y exclusión como mapas mentales para convocar a la unidad nacional. El verdadero alemán, aquel digno de su nación y de sus beneficios, fue duramente diferenciado de aquellos que se encontraban territorialmente dentro pero simbólicamente fuera, ya que no podían ser considerados dignos de reconocimiento por el Estado. De más está extender una descripción de las políticas que el nacionalsocialismo acometió contra judíos y homosexuales (Ackerman, 2015, p. 108).

Los mitos de la modernidad sobre la supuesta comunidad política y la identidad política vertebradas en el Estado (Lapierre, 2003, pp. 27-28, 32), no son concomitantes nada más a la distinción internacional. Los procesos de exclusión acontecen también dentro de los límites establecidos al interior de las naciones, y expresan, en gran medida, los conflictos que los regímenes políticos integran en su dinámica como formas de dominación. Lo anterior significa que hay diferencias y privilegios que la ciudadanía esconde, que son los de clase social (De la Fuente, 2013, pp. 87).

El cambio de régimen en México, que presupone un camino largo desde la década de los sesenta como resultado de movimientos sociales como el estudiantil del 68, de las movilizaciones campesinas de los setenta y ochenta, del surgimiento de guerrillas urbanas, y en coyuntura a la crisis económica mundial de los setenta y el desgaste del priismo nacionalista posrevolucionario que es parte de una pugna por la reorganización de la economía en una de corte neoliberal (Turriza, 2008, pp. 67-68), ha significado que la ciudadanía se asuma de manera distinta al periodo previo identificado como un régimen autoritario. El constructo es usado constantemente y las diferentes reformas políticas han intentado transformar las configuraciones de las relaciones sociales que le acompañan. La descentralización y presunta autonomía de los institutos electorales se construyeron con argumentos de ciudadanización de las elecciones. Sobre el hartazgo que la población manifestó por tantos años de fraude electoral, autoritarismo y exclusión económica se instauró un proceso que muchos han llamado democratización mexicana (Ackerman, 2015, pp. 129-178; Aguilar, 2017, julio), para dar cuenta de una transición de régimen bajo el llamado a la integración ciudadana sobre la construcción de los procedimientos, mecanismos e instituciones de participación tanto en los procesos electorales, como en y a través de los organismos que le dan vida. En México la democracia se manifiesta como principalmente excluyente (Figueroa, 2014, pp. 145-148), y el llamado proceso de democratización mexicana ha conseguido lo anterior al enfocar la ciudadanización del sistema político únicamente a través de la participación limitada a los comicios. Lo anterior no ha considerado en México un reconocimiento amplio de los derechos tanto sociales como civiles y políticos, tal cual presupondría una ciudadanía amplia y que procure una mayor y uniforme integración social que presumiblemente compense las diferencias de clase (Marshall, 1998, pp. 20-22).

Reflexionar sobre la ciudadanía como un constructo social, permite aprehenderle desde su acepción procesual e histórica. Aunque ha sido utilizada o entendida como un elemento que le es propio y casi único a la democracia, es posible analizarla como elemento de subjetivación y sentido en regímenes distintos a ésta y apropiado por los distintos grupos de maneras diferentes. Con todo, ésta tiene un doble carácter que le da for-

ma, y que si se atiende de manera crítica, puede tener un uso explicativo en términos de teoría social. Dicho carácter es la dinámica de exclusión-inclusión (Beas, 2009, p. 21). Siguiendo el trabajo de Derek Heater (2017), *Ciudadanía. Una breve historia*, se tratará de sintetizar el origen histórico de este proceso de diferenciación política, para exponer y resaltar el carácter de exclusión de la ciudadanía que ha sido el menos señalado o visibilizado.

Es para el siglo VII a.C. que los espartanos pasaron por una serie de cambios que permitieron consolidar una sociedad con una forma política clara en base a una distinción de clase entre propietarios y esclavos, fundamentalmente. “Podría considerarse a Esparta como la peculiar creadora de la ciudadanía [...]” (Heater, 2007, p. 19), y con un régimen contrastante al democrático, con un fuerte sentido militar y oligárquico, permitió consolidar, dar orden y sentido a una clara distinción entre quien era un privilegiado espartano y quien no lo era.

En el siglo VIII a. C. los espartanos se expandieron hacia el oeste donde se encontraba el pueblo de los mesenios, quitándoles su territorio y convirtiéndolos en esclavos. Ellos fueron reconocidos posteriormente como ilotas (Heater, 2007, pp. 20-21). Esta denominación permitía diferenciar entre el espartano militar digno de ser considerado ciudadano con derechos y obligaciones civiles, de aquellos que, como desposeídos, carecían de todos estos siendo por ello los no-ciudadanos, pero sí con obligaciones que la ciudad les otorgaba como parte de su sociedad.

El ilota era parte de la sociedad espartana; era sujetado por la fuerza y la explotación de su trabajo al ser esclavo en dicha sociedad, pero su exclusión social radica en el nivel político de la ciudad-estado y en la ausencia de derechos en un régimen marcadamente diferenciador. Esta exclusión es una expresión política de las relaciones materiales de clase (Marx, 1987, pp. 21-22). Es decir, es el lenguaje, la subjetivación y el ordenamiento político que manifiesta las relaciones sociales de producción que dividen a toda sociedad donde existe la propiedad privada y la división en clases.

Cabe hacer aquí un paréntesis. El carácter de exclusión de la ciudadanía no debe entenderse como un proceso de negación absoluta o general, sino relativa a lo político en términos de participación dentro de las diná-

micas del sistema político e institucional del régimen del cual es expresión, así como de ciertos derechos sociales y económicos también, y refiriéndose al moderno Estado-nación en específico se entenderá “[...] como un proceso de ruptura o carencia de compromisos sociales, económicos, culturales y simbólicos, basados en los derechos y deberes fundamentales que vinculan al sujeto con la sociedad en un contexto determinado.” (Beas, 2009, p. 22), constituyendo la línea abismal de la ciudadanía con una ciudadanía excluyente (Santos y Mendes, 2017, p. 24).

El no ciudadano también puede ser parte de una sociedad determinada (Walzer, 2010, p. 142), y como tal, es parte esencial de sus contradicciones y relaciones de clase, lo que implica los procesos de ruptura, y aunque en el discurso filosófico, constitucional o demagógico oficial se hable de la universalidad que dichos derechos presuponen tener, aquí serán observados en términos de su práctica y significado, es decir, de manera material y pragmática.²

Los inmigrantes ilegales son el caso, que aunque no siendo reconocidos ciudadanos, forman parte de las dinámicas propias de algunos países desarrollados. En la informalidad e ilegalidad, la clandestinidad se vuelve en la modalidad de sujeción a las relaciones sociales que determinan dicha ilegalidad. Para el 2014, tras la recesión económica, el centro de investigaciones *Pew Research Center* estimaba que habían 5.8 millones de indocumentados de origen mexicano en Estados Unidos; según esta misma fuente, para el mismo año había un total aproximado de 11.1 millones de indocumentados, representando 3.5% de la población total, y el mercado laboral norteamericano ocupaba a 8 millones (Alonso, 15 de noviembre de 2016). Aunque es cierto que en la actualidad, las reacciones del gobierno federal de los Estados Unidos ante el fenómeno de las caravanas migrantes centroamericanas que en los últimos meses han intentado llegar a la frontera norte de México demuestran un periodo histórico de exacerbación de la exclusión hacia los migrantes en ese país.

² Cuando se hace referencia al factor pragmático de la ciudadanía, es para definirle como un proceso de construcción de significado a través de la práctica y/o la acción: un proceso de subjetivación. No debe confundirse como una definición pragmática utilitarista, sino en el sentido que el pragmatismo y el interaccionismo simbólico reconocen al proceso de subjetividad y significación a través de la interacción, la acción y la comunicación en la vida cotidiana.

De vuelta al breve recorrido histórico que ahora se pretende, lo que se quiere resaltar es el hecho de que la ciudadanía en Esparta nace de la mano de una clase social propietaria³ y de su contraparte en relación a la tierra y a la propiedad del hombre; y que como emergente que es de dicha clasificación, de dichas relaciones de clase, entonces, culturalmente, bajo la cosmovisión espartana, dicha ciudadanía permitía justificar, interpretar, dar sentido y significado a nivel político a las relaciones de poder que le eran propias. La exclusión a la que se hace mención en este caso entonces, hace referencia a lo político y a lo normativo en relación a lo económico, y no, a una “exclusión general de la formación social y/o el modo de producción” dados que contienen y recrean el régimen político que da forma a la ciudadanía. Kymlicka (2003, pp. 79-81), desde su liberalismo particularmente multicultural, argumenta cómo a través de distintas tensiones, los grupos minoritarios que se encuentran dentro de una cultura societal pueden llegar a convivir en la diferencia a través de la práctica de los principios liberales, reconociendo además, los conflictos que procesos de exclusión y de falta de reconocimiento de derechos generan al interior de cada cultura societal cuando los grupos minoritarios no son incluidos a las instituciones de dichas culturas. Sin embargo, lo anterior, como el caso de los indocumentados en Estados Unidos, no implica que no deban o puedan existir casos históricos de exclusión absoluta. Cada caso debe contextualizarse.

Se sostiene entonces que la ciudadanía genera procesos de identidad, y que ésta se crea a través de la comunidad política que la misma presupone, sin embargo, las identidades son históricas en el entendido de que se enmarcan en —y son producto de— dinámicas sociales que dan conformación a la ciudadanía en un contexto específico y que no siempre son resultado de procesos de integración. En el caso de los espartiatas, el reconocimiento que dicha diferenciación social provocó al instaurarse la concepción de la ciudadanía, implicaba pertenecer a la élite militar, que además de otorgarle derechos de propiedad y por ello una posición de

³ Algunos historiadores sostienen que en Esparta la propiedad no tenía un carácter privado, debido a la casi total influencia del “Estado” en todos los ámbitos de la vida, sin embargo, las élites de la ciudadanía espartana disfrutaban de ser propietarios o usufructuarios de tierras (Rubio, 2014).

clase privilegiada, también implicaba una serie de obligaciones muy específicas y distintas a los de los demás grupos sociales (Rubio, 2014). Estas obligaciones consistían, principalmente, en la contención de los rebeldes. Esto debiese haber llevado a consolidar procesos de subjetivación, claramente expresos en la vida cotidiana espartana, de una jerarquización que partía de dichos derechos y obligaciones diferenciadas en términos políticos, ya que, aunque afectan el ámbito de lo privado, es claro que esta subjetividad se recreaba a través de los elementos, y las relaciones entre dichos elementos, del ámbito de lo público.

Los espartiatas son reconocidos por su amplio sentido del deber. Era la gloria del guerrero a través del sacrificio por el bien de Esparta como se podía, dignamente, ser ciudadano y gozar de todos los beneficios que dicha categoría implicaba. Siendo capaz de sostener dichas obligaciones, lo cual se acerca a la idea republicana de la ciudadanía, es que el ciudadano se clasificaba y diferenciaba. Ello implicaba el estudio militar y su respectiva profesionalización, así como una serie de rituales y requisitos que debiesen ser cubiertos para irse consolidando como ciudadano y clase dominante durante el decurso de ascenso social (Rubio, 2014).

Para simplificar, se expone una triple diferenciación en Esparta:⁴ se ubican al esclavo, que no es ciudadano, o ilota; al espartiatas, claramente caracterizado por ser de la clase político-militar y propietaria, y los periecos que no eran ciudadanos aunque sí hombres libres (Rubio, 2014). Puntualizando que el elemento más importante de la ciudadanía en Esparta giraba alrededor de la obligación hacia la ciudad-estado por medio del servicio militar y el derecho de participación y la propiedad, en resumidas cuentas, ello permitió en los atenienses reconocer el valor discursivo que tenía la idea de ciudadanía para la construcción de todo ciudadano y de una comunidad política alrededor de la polis: fungía como mapa mental.

⁴ La cultura helénica se caracterizó por estar conformada por diferentes grupos sociales. Durante la prevalencia de la oligarquía como forma de gobierno, la ciudadanía se distinguió también por principios de raza. En Esparta era el dorio quien tenía el derecho de explotación sobre los otros, dividiendo gradualmente, la ciudadanía en ciudadanos con pleno derecho y ciudadanos por naturaleza pero sin derechos, y aún dentro de cada clasificación, hubo subdivisiones que conformaban a cada uno. Para una mayor explicación de las distintas clases en la Antigüedad, se recomienda revisar *Estado y sociedad en el mundo antiguo*, de José Luis Romero (2012, pp. 241-341).

En general, la ciudadanía que generaba las formas de gobierno oligárquico en Grecia tendía a dividirla en dos grupos principales: uno que poseía todos los derechos y aquellos que tenían ciertas limitaciones en los mismos. Los “pocos” son quienes gozan de todos los derechos y son conquistadores y sus descendientes, “[...] son los ciudadanos del mundo homérico, asentados en sus ciudades como conquistadores; por debajo de ellos encontramos a una población sometida [...]” (Romero, 2012, pp. 268-269). Entonces, la ciudadanía espartana se va ver complejizada por diferentes conflictos al interior de sus procesos de inclusión-exclusión; conflictos que representaban distintos intereses económicos y políticos en lo que el autor citado clasificó como facciones. La ciudadanía ni siquiera en sus expresiones menos limítrofes logra eliminar la diversidad que toda sociedad genera. La diversidad social que aquí interesa, es la que promueve especificidades sociales y de subjetividad como procesos suprayacentes y/o emergentes a las relaciones sociales de producción.

Las historias populares de los guerreros espartanos despertaron el ávido interés en sus prácticas. Aristóteles reflexionó sobre la ciudadanía espartana considerándola un mecanismo de desigualdad entre ricos y pobres (Heater, 2007, p. 37), y es quien trata de constituir una idea de ciudadanía ya no alrededor del deber, sino, y principalmente, de la idea de la comunidad y la concordia (*homonia*). Así, la postura aristotélica es, sin duda, una acepción que obedece a la ciudad griega de la Antigüedad. La ciudadanía griega, y especialmente en Atenas, debe entenderse no desde una acepción legal, sino desde la concepción de comunidad y de lo común (Laval y Dardot, 2015, p. 30), y de cómo esto daba el derecho, no jurídico, sino entendido como esencia del ser griego, a participar. Esta participación cobraba sentido en distintos niveles, pero todo ciudadano podía participar y ello estaba garantizado por el hecho de serlo (Abellán, 2014, p. 66). Esto implicó que la ciudadanía fuese un continente simbólico de lo común y colectivo, de lo que es ser un griego; ya que permitía esclarecer, políticamente, los roles de las clases sociales en la antigua Grecia.

Sin embargo, los griegos no consideraban su ciudadanía como algo poseído, sino como algo compartido, en forma análoga a lo que representa el ser miembro de una familia. Significaba que el problema, tal como lo concebían

los griegos, no era conseguir para el hombre unos derechos, sino asegurarle el lugar que le correspondía. Dicho en forma ligeramente distinta, significaba que, a los ojos de los pensadores griegos, el problema político consistía en descubrir el lugar que debía ocupar cada especie o clase de hombres en una sociedad sana constituida de tal modo que pudiesen desarrollarse en ellas todas las formas de trabajo social. (Sabine, 1994, p. 33).

Poblaciones con una clara división social del trabajo, rodeadas de parcelas y murallas que daban el sentido de espacio al espíritu de la polis y a la ciudadanía (Fernández, 1994, pp. 315-325), se recreaban en las relaciones de sus integrantes de una forma muy cercana (Heater, 2007, pp. 41-43). Aunado a lo anterior, no hay que olvidar la clara diferenciación que Aristóteles hace de las clases en Atenas, para designar el deber ser de cada individuo de la sociedad según su vocación hacia el trabajo y la ciudad-estado: la *areté* griega.

Con todo, la postura aristotélica no deja de ser un discurso de diferenciación política. La democracia ateniense se construía sobre el entendido de quiénes podían tomar partido en el ágora y quienes no; de quién era ciudadano y sus requisitos para serlo y de quién no tenía ese reconocimiento. Retomando nuevamente una cita que González Casanova (2017, 16 de mayo) hace de Aristóteles, recuerda que éste fue quien recomendó a Alejandro Magno tratar a todo aquel que no fuese griego como animal, mientras que al nacido en Grecia como a un ciudadano. Lo que demuestra que la ciudadanía nació, inicialmente y entre otras cosas, como un proceso de diferenciación.

El ciudadano no sólo tenía el derecho a la propiedad, tanto de tierra como de trabajo esclavo, diferenciado claramente de éste último, sino que además, debía, por medio del sistema de sorteo, cubrir sus necesidades en la delegación de quehaceres en el gobierno. La representación se convirtió en un factor de la democracia griega, lo cual también dio un nuevo rasgo a la ciudadanía. Se tenía el derecho y la obligación de participar y expresar dialógicamente aquello que fuese lo mejor para el común, pero también se tenía el derecho de ser representado. El espacio se delimita para el ejercicio ciudadano, siendo el logos su elemento subjetivo más importante. Para los atenienses, la libertad del ciudadano consistía en el ejercicio del

logos; en su racionalidad. Éste podría convencer y ser convencido a través de la discusión pública. Para Aristóteles, esta libertad fundada en la decisión tomada por la razón y el diálogo, sólo podía ser posible en la ciudad-estado. En general, lo anterior, era lo que pensaban los ciudadanos de Atenas. Esta característica era un ideal esencial que diferenciaba al ciudadano del bárbaro, el cual imposibilitado de razón, estaba inevitablemente confinado a la esclavitud. (Sabine, 1994, pp. 33, 41-42).

La plaza pública cobra este sentido casi sagrado al centro de la polis griega, rodeada por los edificios de la administración pública y los templos (Fernández, 1994, pp. 315-323). Con un sentido de verdadera comunidad, el ciudadano ateniense se diferenciaba no sólo del esclavo, sino también del extranjero o meteco, del niño y de la mujer, la cual quedaba confinada a los espacios de la vida privada ya que no se le consideraba propia de la actividad de delegación que era característica del espacio público ciudadano participativo y representativo; se consideraba, en la antigua Grecia, que la mujer daba un gran servicio a la ciudadanía por medio de la procreación, era tutelada prácticamente durante toda su vida, primero por el padre y después por el esposo, no recibía herencia más que la dote al casarse y era su única garantía en el matrimonio; la ciudadanía se conseguía al ser hijo de una madre libre, lo que orillaba a los hombres a casarse con mujeres bajo esta condición para que la descendencia tuviera derecho a la ciudadanía y a la herencia del padre; Mossé, citado por Rubio (2014), cree que la vida social de la mujer se iniciaba sólo con el matrimonio. La condición de género, entonces, aún bajo la forma de gobierno democrático en la Antigüedad, implicaba también distinciones ciudadanas.

Con todo y el ideal de igualdad entre ciudadanos que pudiesen tener los griegos atenienses, lo cierto es, y siguiendo a Platón citado por Sabine (1994, pp. 39-40), que después de la guerra del Peloponeso la ciudad estaba dividida y confrontada en dos tipos de ciudadanos: los pobres y los ricos. La ciudadanía, entonces, no superó en la Antigüedad las diferencias de origen estructural. El *demos* significaba originariamente el lugar geográfico de procedencia o de convivencia de un *genos*, pero con el tiempo fue cobrando el sentido de ciudadanía integrada a la ciudad-estado, que reconocía derechos tan fundamentales como la igualdad (*isonomía*), y de alguna manera, la democracia griega rechazaba cualquier tipo

de desigualdad al interior del *demos*. Con todo, la ciudadanía contenía en sus límites una amplia diversidad social, desde ricos comerciantes hasta clases urbanas humildes (Romero, 2012, pp. 284-293). Al respecto, Sabine (1994) afirma: “Aunque sólo tuvo una realización precaria, este ideal de una vida común armónica en la que el mayor placer de todo ciudadano debía ser la participación, en la vida pública, constituye el pensamiento central de la política griega.” (p. 40).

Bodin, citado por Abellán (2014, pp. 66-73), hizo una crítica abierta a la idea clásica, principalmente a la aristotélica, de la definición ciudadana desde la participación y la representación. En su análisis de la república y la soberanía sostiene que lo que distingue al ciudadano del extranjero es la posición de súbdito que el primero tiene respecto a la tutela, protección y mandato del gobernante. La soberanía radicaba en el poder único de quien le sustenta de definir las leyes que determinan las acciones de una comunidad política integrada a través de las mismas. El soberano es el único que no está obligado a seguir dichas obligaciones ante las leyes que él mismo genera, ya que de lo contrario, eso le haría carecer de la soberanía que toda república requiere, por ello, estos elementos, que son la obediencia y la reciprocidad de tutoría hacia el súbdito, la soberanía, las leyes y las conductas guiadas hacia fines comunes o de la comunidad son constitutivos de la distinción social.

Sin embargo, las culturas occidentales se apropiaron de la acepción de ciudadanía como una de las formas en que la sociedad estaba determinada por las relaciones sociales de poder. Poco a poco, el constructo empieza a ser adoptado bajo nuevas relaciones sociales. La ciudadanía en los albores del capitalismo expresó los cambios económicos y políticos de dicha era, insistiendo en el hecho histórico de que es la manifestación ideológica de la separación de clases. Fue entonces un mapa mental que clasificaba, que también incluía y excluía a la vez que diferenciaba. Así, la ciudadanía encubre, si no se observan históricamente, los procesos de exclusión y las dinámicas de clase en términos de, primero, explotación, y segundo, de dominación:

La emancipación política de la religión no es la emancipación de la religión llevada a fondo y exenta de contradicciones, porque la emancipación política

no es el modo llevado a fondo y exenta de contradicciones de la emancipación humana. El límite de la emancipación política se manifiesta inmediatamente en el hecho de que el Estado pueda liberarse de un límite sin que el hombre se libere realmente de él, en que el Estado pueda ser un Estado libre sin que el hombre sea un hombre libre [...] El Estado anula a su modo las diferencias de nacimiento, de estado social, de cultura y de ocupación al declarar el nacimiento, el estado social, la cultura y la ocupación del hombre como diferencias no políticas, al proclamar a todo miembro del pueblo, sin atender a estas diferencias, como copartícipe por igual de la soberanía popular, al tratar a todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación actúen a su modo, es decir, como propiedad privada, como cultura y como ocupación, y hagan valer su naturaleza especial. Muy lejos de acabar con estas diferencias de hecho, el Estado sólo existe sobre estas premisas, sólo se siente como Estado político y sólo hace valer su generalidad en contraposición a estos elementos suyos [...] El Estado político consumado es, por su esencia, la vida genérica del hombre por oposición a su vida material [...] donde el hombre es considerado como un ser genérico, es el miembro imaginario de una imaginaria soberanía, se halla despojado de su vida individual real y dotado de una generalidad irreal. (Marx, 2015, pp. 66-68).

El acercamiento que Marx hace al análisis del Estado desde su secularización denota una crítica a la teorización hegeliana. Para Marx, Hegel consideró erróneamente a lo estatal como separado de la propiedad y de los conflictos que la misma genera, así como de los intereses que los propietarios tienen como parte de la sociedad civil. Desde el idealismo hegeliano, entonces, el Estado es presentado como lo general que supera lo particular e individual, lo cual no permite una emancipación del hombre en cuanto hombre. Se presenta una escisión entre el hombre productor, el que se conforma desde el trabajo y en las relaciones sociales de producción y el ideal del hombre como ciudadano, y dicha escisión impide que se cumpla el ideal de una comunidad humana en sentido real. Para Marx, sólo en la superación de la sociedad de clases es posible concretizar dicho ideal (Marx, citado por Abellán, 2014, pp. 208-209).

La ciudadanía pertenece a los procesos emergentes a las relaciones sociales de producción; para Marx (citado por Abellán, 2014, p. 209) el Estado es “[...] como un espejo deformado de la realidad social y cotidiana.” y su forma ideológica como su contenido, expresión y significado, dependerán de la formación social a la que pertenezcan. La ciudadanía expresa las relaciones de un capitalismo desarrollado o subdesarrollado, por ejemplo, con democracias liberales relativamente incluyentes o excluyentes, que obedecen esencialmente a la precariedad que dichas formas capitalistas pudiesen generar (Figueroa, 2014, pp. 145-156).

La ciudadanía ya no evoca entonces a la ciudad, sino que cambia de centro. Ahora es el Estado y su territorio nacional el que le da sentido, y aunque existen ideológicamente las posturas que apuntan a la homogeneidad, la igualdad, la soberanía popular y la comunidad política en la modernidad centrada en el individuo a través de un contrato social (Tylor, 2006, pp. 261-268), a inicios del capitalismo, esta ciudadanía se adscribía fuertemente a la propiedad, lo que dejaba de lado a grandes grupos de campesinos, artesanos y demás colectivos imposibilitados de ser reconocidos por el hecho de no poseer. Especialmente en Inglaterra, durante el siglo XVII, es que la propiedad se volvió en un aspecto de suma importancia política para la ciudadanía, y fue una característica de ésta que sería apropiada con el tiempo en el resto de Europa (Heater, 2007, p. 126).

En el caso de la nueva gran nación que prometió ser los Estados Unidos de Norteamérica, en su constitución no se reconoció, desde un inicio, el derecho a voto como universal y que resulta ser uno de los elementos más importantes de su democracia en la actualidad. Este derecho diferenciaba, inicialmente, ya que era restringido de igual manera a la propiedad privada.

Por ejemplo, en vísperas de la revolución, en las zonas rurales de Virginia, sólo podían votar los varones que poseyeran veinte hectáreas de terreno, si carecían de vivienda, o diez si contaban con una casa de al menos trece metros cuadrados, mientras que en las ciudades podían hacerlo los propietarios de viviendas, aplicándoles las mismas dimensiones mínimas. Se cree que algo menos de la mitad de la población masculina libre, reunía estos requisitos. (Heater, 2007, p. 141).

Este estatus a través de la propiedad es parte de la idea liberal del individuo reconocido por el Estado a través de lo que es suyo. Se partía de la premisa de que sólo quien poseyese parte de la nación tenía el derecho de decidir y participar a través del voto. Lo anterior, que es una clara diferenciación y un proceso de exclusión de quienes no cubrían dichos requisitos, se extendía a cuestiones étnicas y de género. Las mujeres no solían ser privilegiadas con títulos de propiedad, y los pueblos naturales fueron totalmente desconocidos como pertenecientes y propietarios de sus territorios. El discurso de la ciudadanía como procesos de inclusión-exclusión se expande a clasificaciones propias de la realidad concreta a la cual pertenece. Esto ya acontecía en la Grecia y la Roma antiguas, sin embargo, suelen ir estrechamente relacionadas con ciertas dinámicas, y también claramente diferenciadas de las de clase social, en términos económicamente estrictos.

Se exponen por el momento dos niveles que condicionan el carácter dialéctico inclusión-exclusión de la ciudadanía que determina el límite abismal de la exclusión ciudadana. El primero es el material, el cual está cristalizado por prácticas claras de diferenciación, categorización e integración o negación de ciertos grupos sociales. En este trabajo, sin desconocer las problemáticas propias de toda diversidad social y la exclusión, como los son las generadas por cuestiones de preferencia sexual, se hará mención a la exclusión ciudadana que el capitalismo subdesarrollado genera en el campesinado como consecuencia de condiciones estructurales. Lo que se ha tratado de argumentar es, en dichos términos, cómo la división de clases ha generado como emergente una serie de relaciones políticas que, entre otras, promovieron una clasificación de privilegiados y excluidos desde la propiedad y el trabajo. Este primer nivel estructural y económico, entonces, produce relaciones superestructurales de características políticas llamadas ciudadanía y que sería el segundo nivel, que como discurso ideológico generador de subjetividades produjo mapas mentales que, si se observa desde su dialéctica, obedecen a relaciones de clase.

A continuación desarrollamos los elementos materiales que conforman la producción campesina, sobre la cual, se constituye el campesino como ser concreto determinado social e históricamente, para después plasmar cómo en México, y a raíz de su condición material como sobrepoblación absoluta o relativa en el subdesarrollo, la conformación de la ciudadanía para este

sector ha sido dinámica y con cambios a lo largo de la historia reciente en el país, pero también tendente tanto a la exclusión como a la precarización.

2. Una acepción de campesino⁵

La ciudadanía precaria que Durand Ponte (2010, pp. 31-48) describe en México como manifestación de la exclusión respecto a distintos derechos que ciertos sectores de la población en el país experimentan, es una muestra de cómo parecería que hay democracias que asumen la ciudadanía de una manera muy limitada, no más allá del voto, con altos índices de desconfianza hacia las elecciones, a la democracia misma y sus instituciones (De la Fuente, 2013, pp. 92-118; Reyes, 2013, pp. 136-146), y de cómo es que en sentido amplio, implica que hay ciudadanías diferenciadas y diferenciadoras.

El campesinado debe su realidad a las condiciones materiales que le determinan como persona⁶ y agente político en el subdesarrollo en México. Su devenir en la economía nacional es concomitante y generador de su devenir a través de la realidad política del país. Todas las transformaciones y etapas que el capitalismo subdesarrollado en México ha atravesado a lo largo del siglo xx y durante las dos primeras décadas del siglo XXI, tendieron a acentuar más su exclusión entendida ésta como proceso emergente de contradicciones en los procesos de su reproducción.

La era neoliberal definió las grandes transformaciones que los grupos campesinos del país han venido atravesando a lo largo de las últimas décadas. Su participación política era fomentada como parte del sistema

⁵ El apartado fue parte del trabajo de tesis “Identidad campesina y participación política: un estudio de caso en Zacatecas”, para obtener el grado de doctor en ciencia política. Aquí se presenta una versión más integrada.

⁶ “La persona es algo que tiene desarrollo; no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino que surge en el proceso de la experiencia y la actividad sociales, es decir, se desarrolla en el individuo dado de resultados de sus relaciones con ese proceso como un todo y con los otros individuos que se encuentran dentro de ese proceso [...] La unidad y estructura de la persona completa refleja la unidad y estructura social como un todo [...] La organización y unificación de un grupo social es idéntica a la organización y unificación de cada una de las personas que surgen dentro del proceso social en el que dicho grupo está ocupado o que está llevando a cabo el proceso [de acción e interacción]” (Mead, 1993, pp. 167-175).

presidencialista previo a la reestructuración económica neoliberal. Ante este devenir, el de un capitalismo cíclico que tiende a transformarse bajo los determinantes históricos que la recuperación de la tasa de ganancia requiere para hacer de la acumulación algo más eficiente y satisfactorio para el dueño de los medios productivos, es que el campesino construye su autoconcepto, lo integra a su Self y del mismo modo le motiva cogniciones que determinan sus decisiones de participación política en base a las evaluaciones que hace de su situación; esa situación que lo hace ser lo que es, lo que no es, lo que pudo o podría ser y hasta dónde quisiera llegar (Lechner, 2015, pp. 232-233; Peralta, 2013, pp. 389-410).

El aspecto material de la exclusión política de los grupos campesinos en México está caracterizado por el aspecto productivo, específicamente en su forma campesina. Las preguntas guía son: ¿qué es un campesino y cómo se define ante un capitalismo en crisis social y en dinámica de crecimiento absoluto? y ¿cómo es que el subdesarrollo lo determina y también a su ciudadanía? Estas preguntas se tratarán de contestar a lo largo del presente apartado.

El lenguaje de las ciencias sociales difiere respecto al de aquel usado cotidianamente, sin embargo, el vocablo campesino lo podemos encontrar en estos dos sentidos. Etimológicamente, en inglés *peasant*, proviene de *paganus*, que quiere decir habitante rural y que posteriormente se deformaría en *pagus*, o sea, pagano. También puede rastrearse su origen desde el idioma francés, en dicho caso, del concepto *pays*, que quiere decir país, que en derivación a *paisant* y al combinarse con *rusticus*, que es hombre de campo, refería a hombres que viven en el campo. En la cultura anglosajona se desarrolló el término *farmer*, específicamente en Estados Unidos, que deviene de *farm*, es decir, granja, hacienda, labranza o heredad. En alemán, *landlich*, es una palabra que evoca a la tierra. Para nuestro idioma, campesino refiere a la gente propia u originaria del campo, que trabaja en él, es ordinario e inculto, es decir, poco educada y común (Tocancipá-Falla, 2005, pp. 10-17).

Hay esfuerzos desde la microsociología y la sociología que definen al campesino partiendo de lo local como en relación al sistema social extenso, respectivamente. En trabajos antropológicos desarrollados por Robert Riedfield, Julian Steward, Kart Wittfogel, Wolf y Shanin, se ubica al cam-

pesino en su esfera cultural como en las esferas política, económica y ecológica, donde el campesino es parte de una sociedad o civilización en la cual se encuentra inserta (Tocancipá-Falla, 2005, pp. 18-29).

Para Riedfield, el campesino es dependiente del sistema social global; tanto económica como política y socialmente, es una parte de la sociedad que mantiene relaciones con los grupos de poder económico y político. Estas relaciones pueden ser de explotación o no, pero que de alguna manera pueden fomentar sentimientos de inferioridad en el campesinado que sufre el atentado de la industrialización. Eric Wolf, rescata la idea de Riedfield de la relación del campesino con el exterior, pero mantiene cierta independencia. Produce para los suyos como para la realización de sus rituales ceremoniales. En el mismo tenor, Shanin otorga importancia a la familia en el entendido de que el campesino se organiza en unidades familiares para su manutención, básicamente, dándole importancia a la comunidad o grupo como centros de interacción social. Todos ellos citados en Sevilla y Pérez (1976, pp. 19-25).

Las polarizaciones conceptuales sobre la realidad social son muy socorridas en el análisis sociológico, como es precisamente comunidad-totalidad, ruralidad-urbanidad, pobreza-riqueza, afectividad-racionalidad, sociedad industrial-sociedad militar, solidaridad orgánica-solidaridad mecánica, etc., que como sostiene Villegas (2003, pp. 1-6), pueden limitar la comprensión de lo campesino al crear algo que en realidad no existe, es decir, una polarización en términos extremos de la realidad social. El autor, sin embargo, concluye que dicha polarización analítica es de un gran aporte al entendimiento de lo social.

Siguiendo a Roberto Hernández (1994, pp. 180-182) y a Van der Ploeg (2015, p. 18), en América Latina la realidad campesina ha sido abordada desde dos líneas analíticas básicas: la campesinista y la descampesinista. La primera describe la persistencia de lo campesino en la modernidad, mientras que la segunda describe sus tendencias a desaparecer irremediablemente. Dentro de las posturas campesinistas, aquellas que aseguran que el campesino es un ser que, bajo la modernidad, persiste entre dinámicas muy propias a su época y situación histórica, se pueden ubicar aquellos trabajos de Thomas y Znanieki como los de Chayanov, cercanos a la sociología. Según Thomas y Znanieki, citados por Sevilla y Pérez (1976, pp.

24-25), el campesino es definido por la organización familiar y comunal, la unidad de grupo y el trabajo de la tierra como base de su continuidad.

Para el teórico clásico de la producción campesina, Alexander V. Chayanov, ésta es una forma no capitalista de producción de tipo natural, en las cuales los esfuerzos de los productores están encaminados exclusivamente o en mayor medida a la satisfacción de las necesidades familiares “[...] a través de una serie de balances.” (Van der Ploeg, 2015, p. 21). Lo anterior indica la importancia de dichas necesidades y su multiplicidad, esto es, que las formas y organización de los esfuerzos para conseguir aunque sea lo mínimo necesario para la familia, dependerá de lo que para ella signifique necesidades, y que en definitiva estarán marcadas por el nivel cultural y material del contexto social específico en el que la familia está inserta (Chayanov, 1987, pp. 49-79).

A este proceso de cómo el campesino toma sus decisiones para trabajar su tierra y sacar adelante a los suyos, es lo que Armando Bartra (1982, pp. 21-68) llamó la racionalidad de la unidad socioeconómica campesina, que tiende a utilizar el trabajo familiar siendo este núcleo el principio de la producción y de su relación en el mercado.

Aunque ricos en sus aportes, las visiones de Bartra y Chayanov no desglosan una definición acotada y operacional, en términos de investigación, de campesino; como tampoco son suficientes para comprender al campesino en el capitalismo y en especial dentro del subdesarrollo latinoamericano. La racionalización campesina no tiene por qué serle única a una persona que es campesina; es decir, que un obrero, profesionista o político, también pueden hacer un cálculo de sus actividades económicas respecto a sus beneficios para la reproducción o acumulación y sus recursos, pero todo desde un lenguaje y lugar propios de su situación inmediata y subjetivada, frente a una economía en términos generales.

Con esto, se quiere argumentar que la racionalidad campesina no es lo que hace a una persona campesino, aunque, definitivamente, los mecanismos y el lenguaje propios para realizar un cálculo de su reproducción se deberán a su situación como campesino; es decir, son factores emergentes de lo campesino más que rasgos o características fijas. Lo mismo es para el hecho de cultivar un tipo de grano u hortaliza, ciertos tipos de herramientas o tecnologías, el tipo de propiedad de su parcela, la raza o la

nacionalidad. Para el sector campesino, con todo y que deba su devenir y existencia a su propia dinámica, ésta se ve íntimamente relacionada con las contradicciones del capitalismo, lo que hace del campesinado hoy, un tipo de productor agrícola distinto a los campesinos de la antigüedad o del México precolombino (Calva, 1988, pp. 42-46).

Las economías subdesarrolladas, al carecer de una organización eficiente del trabajo general, son productoras de una población imposibilitada de encontrar un resquicio para vender lo único que la separación entre el trabajo y los medios de producción le ha dejado, orillándoles a actividades como la agricultura de subsistencia o campesina.

Dicho de otra manera, la acumulación bajo el subdesarrollo genera población redundante por sobre aquella que resulta de los cambios en la composición del capital y que normalmente acompañan a la producción en las condiciones de plusvalor relativo [...] se traduce en la existencia de un sector de la población que aparece ya no como relativa, sino absolutamente redundante respecto de las necesidades promedio del capital. (Figueroa, 1986, p. 113)⁷

El campesino puede oscilar entre los dos polos de la sobrepoblación ampliada, la cual se entiende como aquella gente que se encuentra girando alrededor de la producción de plusvalor en el sistema capitalista. Aunque pareciera que dicha población no participa en la producción de ganancia por su condición volátil respecto a éste, el plusvalor, lo cierto es que hay una parte de la misma que coadyuva de forma directa e indirecta en la acumulación del capital. A esta parte de la sobrepoblación ampliada se le conoce como sobrepoblación relativa. Cuando es de forma directa, es en aquellos momentos cuando ésta encuentra la oportunidad de vender por un salario su fuerza de trabajo de manera temporal, y de manera indirecta, cuando participa en la desvalorización de la fuerza de trabajo con su desocupación ya que acentúa la competencia en el mercado laboral. Esto es característico del ejército de reserva, es decir, de la población

⁷ Por trabajo general, se entenderá a toda actividad científica y tecnológica, que en el capitalismo, está organizado para hacer más eficiente la producción, es decir, para hacer que el trabajo directo sea más productivo, todo con fines de maximización de ganancia.

comúnmente urbana que tiene las habilidades o conocimientos como para convertirse en obrero aunque sea momentáneamente.

La población campesina padece de una suerte similar, aunque con rasgos muy propios, ya que participa en la producción de plusvalor de forma distinta al lumpenproletariado; no produce el plusvalor y por lo tanto ganancia al interior de sus economías, como sostiene Chayanov, pero se encuentran subsumidas al predominante sistema capitalista subdesarrollado.

Cuando las condiciones de producción en el campo son óptimas o medianamente aceptables, el campesino podrá producir un excedente que puede ser parte del mercado (Florez, 2015, pp. 18-30), vendiendo sus productos a precios sumamente bajos y ayudando a que el salario disminuya o no incremente, ya que los productos básicos para la alimentación serán muy accesibles al bolsillo del trabajador. También, en los momentos en que el campesinado es parte de la sobrepoblación relativa, tendrá la capacidad para comprar artículos producidos bajo formas puramente capitalistas, como los son herramientas para el trabajo, ropa o artículos para el hogar (Figueroa, 2005, pp. 35-44).

El otro fenómeno es la sobrepoblación absoluta. Aquella gente que se encuentra imposibilitada del todo a ser parte de la producción de plusvalor. Esta población esencial del subdesarrollo se constituye en el campo cuando las condiciones de producción son pésimas como para que el campesino produzca más allá del autoconsumo obteniendo un excedente que lo involucre en la compra y venta; además, en México, las condiciones de inversión directa por parte del capital en asociación con el campesino, no se han motivado ampliamente ya sea por falta de iniciativa o bien por lo poco atractivo que le resulta al primero, siendo la desvalorización del trabajo asalariado su única participación, pero no suficiente, como para seguir considerándolo parte de la población relativa.

Lo anterior no quiere decir que la sobrepoblación absoluta ha quedado totalmente fuera de la dinámica capitalista, ya que aunque su participación sea prácticamente nula en la producción de ganancia, es producto de la interminable tendencia a obtenerla en una economía subdesarrollada, reflejando las múltiples contradicciones del ritmo de acumulación. El ser campesino no sólo es una distinción social, sino que además es un

camino de cambio en su esencia como agente social y en su participación en el capitalismo, porque el que es campesino en el subdesarrollo, como ya se mencionó, lo es porque transita entre los dos polos de la sobrepoblación ampliada.

El campesino necesita, inicialmente, tierra para trabajarla agrícola-mente, pero es antes de este momento donde puede iniciar el zarandeo de su condición. Para el caso de México, el ejido jugó un papel de contenedor de sobrepoblación absoluta. Con distintas finalidades políticas y económicas, el Estado asistencialista de los años de posguerra decide otorgar tierra por medio de la Reforma Agraria a los mexicanos pobres de tradición agrícola, siendo esta la forma en cómo contenía, deficientemente, las quejas sociales y en cómo fueron incluidos los completamente desocupados a la lógica del crecimiento relativo y a la industrialización por sustitución de importaciones. Como mencionó F. Engels, citado por Figueroa (2005, p. 30), el pequeño campesino es el que sostiene un control sobre la producción para la manutención familiar, entendiéndose entonces que:

El trabajo campesino configura, pues, un modo específico de producción en el cual a las características antes anotadas (producción para el consumo y trabajo principalmente familiar), se agrega el control (implícito tanto en la posesión, como en la propiedad) sobre la tierra que trabaja. (p. 30)

Es posible que, al conseguir la parcela, y en momentos históricos donde pueda contar con cierta inversión, ya sea de manera personal o porque el Estado le otorgue ciertos beneficios, el campesino sea excedentario, pero siempre y cuando pueda sostener con los beneficios de su trabajo, por lo menos por un tiempo, los siguientes ciclos de producción y gozar de un acumulado para sus necesidades y hasta para un pequeño ahorro o para gastos de otra índole (Figueroa, 2005, pp. 35-44).

Si la situación se vuelve crítica por razones varias, el campesino puede pasar de ser un productor con disfrute de excedente a uno estacionario, momento en el cual se puede obtener con la parcela un fondo de reposición para continuar con la producción, el cual cubre deficientemente las necesidades familiares. Pero la descomposición puede no detenerse y lle-

var al campesino de ser estacionario a convertirse en uno de subsistencia, el cual consigue con su trabajo en la parcela solamente lo necesario para la supervivencia, siendo momentos en los cuales el trabajo familiar es insuficiente para sacar adelante la cosecha, optando por otros medios para completar sus gastos; es además característico el hecho de que la producción es ya de autoconsumo (Figueroa, 2005, pp. 35-44; Florez, 2015, pp. 18-30), a diferencia de los dos momentos mencionados anteriormente donde el campesino puede participar con su producto en el mercado.

En los distintos ciclos de reproducción social, las distintas circunstancias pueden llevar al campesino a dejar de serlo, es decir a la infrasubsistencia, donde es posible que ya no se le dedique tiempo a producir, pero no porque no se quiera, sino porque la pobreza le ha orillado a buscar otras opciones; a otras actividades como el comercio, la venta de su trabajo en la agroindustria, la migración o a depender exclusivamente de sus familiares que ya han emigrado, etcétera. Como sea, el campesino puede dejar de serlo porque no le basta la posesión directa de la tierra y los medios para producir en ella, ya que éstos sólo cobran sentido por medio del trabajo para los cuales han sido destinados. Podrá dedicarse a otro tipo de actividad, pero si no se dedica a actividades agropecuarias, materialmente el campesino ha dejado de serlo y esto tendrá un impacto en su subjetividad debido a una praxis que se recrea ahora fuera de la producción campesina.

Particular en su lógica de producción interna, pero propio de la vorá-gine del capitalismo subdesarrollado, siendo pues de vital importancia describir el momento en particular del campesino, así como su participación en la división social del trabajo en un momento histórico y contexto social específicos, de lo coyuntural económico y político y por lo tanto de las crisis económicas y sociales como de la participación estatal, etc., hay que considerar siempre a su esencia como una economía *sui generis*.

En términos sintéticos, se presentan a continuación los elementos de lo campesino sobre los cuales se teoriza su particular exclusión ciudadana en México: un campesino es una persona que se dedica a la producción agrícola y pecuaria, la cual es controlada casi en su totalidad por éste, es dueño inicial de todo el valor que produce con sus medios y su trabajo, estando ausente, en las actividades productivas agropecuarias

con dichos medios, la enajenación de trabajo por parte de él a un segundo y viceversa.

En segundo plano, desde la teoría del subdesarrollo, el campesino existe en el capitalismo subdesarrollado debido a que la relación de capital arroja fuera de las actividades propiamente asalariadas a segmentos de la población urbana y rural que se reproducen en condiciones de precariedad; segmentos que eventualmente reportan beneficios a la relación social dominante. Desde ahí, en el actual periodo histórico el campesinado es parte de la sobrepoblación. El campesinado puede ser población relativa cuando su trabajo, aunque sea de manera indirecta, aporta a la producción de plusvalor en algunos sectores económicos. El campesino es sobrepoblación absolutamente redundante, cuando su trabajo no aporta significativamente a la producción de plusvalor. Su descomposición se debe al hecho de estar inserto en un modo de producción capitalista que lo determina. Las relaciones de mercado, donde la competencia es una relación social importante para el establecimiento de precios, hace que la producción de mercancías agrícolas sea sometida también a la dinámica de producción capitalista, que para vender más y ser más competitivos, se hace uso del desarrollo para abaratar los costos y conseguir mejores condiciones competitivas.

Así, el valor se regula por una dinámica de producción social que, aunque el campesino quede fuera del desarrollo constante en la producción debido a su dinámica económica, que le impide la acumulación y reinversión para el crecimiento y la competencia ventajosa en los mercados, hace que el campesino quede a expensas de los precios y las determinaciones de la dinámica del capital. Esto hace que aunque produzca lo más que pueda en base a sus posibilidades en una unidad familiar de producción integrada, el hecho de no producir en una dinámica capitalista en términos internos, esto es, con explotación de mano de obra y la utilización de tecnología de punta para la producción, y que aunado a factores como los medioambientales y de desgaste de la tierra y el riesgo debido a la explotación extensiva que la producción campesina implica, el campesino pudiese estar en una tendencia a descomponerse y a empobrecerse en el subdesarrollo, ya que sus mercancías, debido al trabajo que necesitan, pueden contener más valor, pero que al ser arrojadas al merca-

do, éstas, al encontrarse con un orden de precios constituido por la producción social, se abaratan y van siendo cada vez menos en suficiencia para la reproducción social campesina. La descomposición hace que el campesino pase por distintas transformaciones, sino de manera lineal, sí en probabilidad de ser excedentario, estacionario, en subsistencia o en infra-subsistencia (Figuroa, 2005, pp. 35-44).

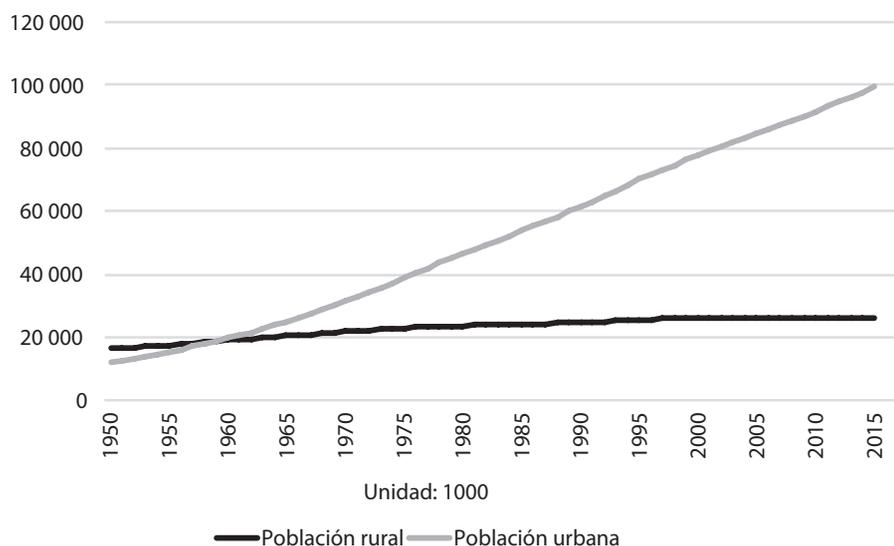
3. Los procesos de inclusión-exclusión del campesinado en el autoritarismo⁸

A inicios del siglo xx México era un país básicamente rural (Warman, 2001, p. 33). Su economía se sustentaba en la producción de materias primas para mercados extranjeros. No sería hasta la segunda mitad de la década de los sesenta que esta composición se modificó para que en los años subsecuentes la población dejara de ser en su mayoría rural (gráfica VI.1). Los factores son muchos, como lo es la industrialización del país durante los años de posguerra que dio una natural tendencia de urbanización de la población. El bajo crecimiento de la población rural se debe por igual a lo anterior, como al hecho de que son las zonas más afectadas por la migración, sumando además una tendencia al debilitamiento de las actividades agrícolas de carácter campesino (Florez, 2015, p. 80).

La primera mitad del siglo xx fueron años en los cuales la población campesina se consolidó como un sector de relevancia económica y política. Su lucha por el reconocimiento de su derecho a la tierra, entramado en una serie de relaciones políticas determinadas por grupos regionales, fue uno de los ejes que dieron cabida a una forma de ciudadanía precaria y de inclusión-exclusión en el México moderno.

Los grupos campesinos fueron reconocidos por el Estado, y su participación en la determinación de los caminos que la nación se trazó durante los diferentes periodos siguientes a la revolución fue amplia en

⁸ Los siguientes apartados han sido presentados como avance de investigación en el Quinto Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales en la ciudad de Zacatecas, titulándose la ponencia: La democracia tendencialmente excluyente y la ralentización política del campesinado en México.

GRÁFICA VI.1. *Población rural y urbana en México de 1950 a 2015*

Fuente: creación propia con estimaciones de la FAO

comparación al estado que guarda hoy día bajo el nuevo régimen. El subdesarrollo en México hizo del campesinado uno de sus sectores poblacionales más propios. En un periodo de crecimiento relativo (Figuroa, 1986, pp. 153-195) acentuado durante el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el autoritarismo político integró sus demandas así como también encausó, por medio de la reforma agraria, al campesinado.

El ejido, la institución y forma de propiedad que fuese en su mayoría la que atendiera las demandas de repartición de tierra a productores desposeídos, fungió también como un mecanismo que permitía contener a esta sobrepoblación en el campo, mientras que al mismo tiempo, sirvió para establecer mecanismos de control político por medio de las autoridades ejidales, los cacicazgos, el clientelismo y el corporativismo (Durand, 2010, pp. 119-122; González, 2013, ePub, capítulo II). El Partido de la Revolución Mexicana supo cómo incluir al campesinado aún y con sus características como sobrepoblación a través de una especie de “contrato”

enmarcado en el paternalismo y las organizaciones campesinas oficialistas, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), principalmente.

En el crecimiento relativo predomina la tendencia del capitalismo en el subdesarrollo por priorizar el mercado interno. El mercado externo no aparece ni siquiera difuminado en la época que marcaría el crecimiento económico de México durante el periodo que siguió a la revolución mexicana, pero el contexto internacional, donde el capitalismo a nivel mundial tendió a la reorganización de la producción y de los mercados para superar la crisis, los principales centros capitalistas pasaron por procesos de transformación económica que mostraron tendencias reales para fomentar el empleo y el consumo en los mercados nacionales en cobertura de un Estado keynesiano, haciendo que la lógica de acumulación se modificara y obligando a los países subdesarrollados, que centraban su economía en la exportación de materias primas, a que se enfocaran en sus necesidades y contradicciones. Cada país de la región pasó por este proceso bajo sus propias dinámicas históricas, y en México, fue lo que determinó el periodo de sustitución de importaciones y la conformación del nacionalismo revolucionario tan característico del país. Estos dos momentos, complementarios y sucesivos, son el periodo de crecimiento absoluto, que prioriza un crecimiento hacia afuera, y el de crecimiento relativo, que tiende a priorizar la producción hacia los mercados locales (Figuroa, 1986, pp. 153-195).

El crecimiento económico se centraba en una industria nacional que carecía de trabajo general, es decir, que no había un desarrollo autónomo de las fuerzas productivas en el país. Esta ausencia de desarrollo de ciencia y tecnología, generaba contradicciones en un capitalismo con un amplio mercado interno pero con una gran dependencia extranjera respecto a los medios de producción industriales. Ciertamente fueron años de relativo crecimiento económico para México (Gordillo, 2005, pp. 69-72), cuando, como se ha visto, hubo un aumento de la población, de la urbanización del país y un crecimiento de servicios públicos.

Aunque para ciertos sectores esto permitía una mayor integración política, para otros, el sistema sólo lograba integrarlos por medio de programas de administración de la pobreza. El campesinado estuvo más integrado que nunca (Rubio, 2001, pp. 31-54), sin dejar de experimentar

una ciudadanía precaria (Durand, 2010, pp. 119-122), debido a su condición material como sobrepoblación ampliada durante el periodo que va de los años de posguerra hasta los sesenta. A pesar de que fuese siempre un sector hundido en las contradicciones superestructurales del subdesarrollo, participaba de la economía al aportar alimentos baratos que permitían que los salarios reales se mantuvieran bajos y que la reproducción del trabajo asalariado estuviera centrada en los mercados internos.

Su aportación al PIB era mayor en comparación al periodo neoliberal; ya para la década de los setenta el crecimiento del PIB agrícola, en general, sostenía tasas de 3.2%, cayendo a 1.4% en los ochenta, aumentando en los noventa para presentarse nuevamente en alrededor de 1.4% a inicios del siglo XXI (Florez, 2015, p.41). En ese sentido, participaba, bajo formas campesinas, de la producción de riqueza nacional. Aunque siempre fue un sector donde se originó gran parte de la población migrante cuando la parcela no podía incluir a todo el trabajo familiar, no sólo coadyuvaba, de esta manera, a mantener una mano de obra accesible para la agroindustria y la industria en general, sino que también, al ser un periodo de amplia participación y tutela estatal en el sector agrícola campesino, estos productores podían acceder a los mercados consumiendo productos para la producción agrícola y para la vida en general (Rubio, 2001, pp. 31-54).

Aunque la producción campesina en el capitalismo tiende a la descomposición, en México persiste debido a las condiciones de subdesarrollo, y en el periodo en cuestión, por las relaciones de control político que el Estado estableció con prácticas clientelares y “paternalistas” (Reyes, 2013, pp. 128-132). Cualquier régimen político representa formas de encausar los conflictos de clase, los cuales expresan mecanismos de dominación (Figueroa, 2014, p. 144). La ciudadanía se recrea a través de la regulación de estos conflictos. Las clases conseguirán mejores condiciones sociales y políticas, como mayores alcances en el ejercicio de sus derechos, cuando dichos conflictos resulten, aunque sea medianamente, a favor de ellas. El Estado es el agente principal, y es que dichos conflictos y dicha ciudadanía se dirigen a éste según la forma histórica en la que están enmarcadas bajo una dinámica siempre histórica.

En México con un capitalismo subdesarrollado, hay dos grandes formas o regímenes políticos que se expresaron en dos momentos conse-

cutivos, siendo primero el presidencialista autoritario y de partido de Estado en una economía en crecimiento relativo, posteriormente, se desarrolló en una traslación llena de contradicciones y crisis coyunturales propias de todo cambio estructural capitalista, en una supuesta transición democrática de corte básicamente liberal y procedimental con tendencias de exclusión y una ralentización política de ciertos sectores alrededor de un Estado socialmente mínimo, determinada por una base económica aún subdesarrollada y de libre mercado.

4. El ascenso de la conflictividad campesina y la inevitable tendencia a la acentuación de su exclusión

Los setenta son un marco de “ascenso” de la movilización campesina. Con una tendencia deficiente a la inclusión (ya que las condiciones mismas del subdesarrollo y del campesinado como sobrepoblación ampliada hacen que la ciudadanía del sector sea siempre precaria), a finales de los sesenta el sector campesino manifiesta ya un desgaste en sus condiciones materiales debido a que el modelo de desarrollo estabilizador da visos de estancarse (Gordillo, 2005, p. 69). El país fue un espacio de mucha movilidad política, y el campesinado, ante la imposibilidad de ser totalmente integrado, tiene un momento de amplia movilización y participación política desde las organizaciones oficiales así como desde las independientes. Los setenta fueron los años de la lucha por la tierra y por el cumplimiento de todos esos repartos ejidales que quedaban pendientes, para tomar matices diferentes hacia la década de los ochenta donde las movilizaciones se organizaron alrededor de la capacidad productiva en las parcelas campesinas. La invasión se practicó desde la década de los cincuenta por organizaciones como la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), habiendo un ascenso de esta forma de lucha hacia los setenta y principios de los ochenta (Rubio, 2001, pp. 49-51). Estas movilizaciones fueron las últimas dentro de la dinámica paradigmática de la reforma agraria mexicana que se propuso el desmantelamiento de los grandes latifundios.

De manera regional, y en ocasiones con mayor grado de coordina-

ción, organizaciones como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) o el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), concentraban las manifestaciones de una deficiente integración del campesinado en el régimen político y el modelo económico de crecimiento relativo en desgaste. Las grandes movilizaciones campesinas como la yaqui en Sonora, son muestra de cómo el sistema político mexicano no tenía mecanismos para encauzar las expresiones ciudadanas y de clase del sector, ya que inicialmente, los mecanismos de control propios del autoritarismo dejaron de ser suficientes para conseguir lo anterior. El surgimiento de guerrillas campesinas, tal cual es el caso del Partido de los Pobres en Guerrero encabezado por Lucio Cabañas, hicieron que el Estado se enfrentara a múltiples problemas para tratar de controlar los conflictos del país, donde el campesinado seguía siendo uno de los personajes más importantes (Bartra, 2016, p. 36). La Confederación Nacional Campesina, la organización campesina más grande al servicio del partido oficial, por ejemplo, estaba dejando de tener capacidad de regulación de los conflictos agrarios (Mackinlay, 1996, pp. 165-238).

El ascenso político de los grupos campesinos en distintas regiones del país, reflejaban los conflictos entre los gobiernos locales, la burguesía agrícola y las generaciones de nuevos campesinos sin tierra. El Estado hizo un intento por encausarlos y también de confrontarlos, y si se considera que el reparto era posible gracias a que la ley agraria vigente aún permitía la conformación de nuevos ejidos y centros de población, es que este periodo fue el último de gran movilidad campesina ya que le quedaban aún mecanismos políticos y burocráticos que el viejo régimen todavía conservaba y que no fueron desmantelados hasta la inserción del neoliberalismo en México (Gordillo, 2005, p. 39).

El Partido Revolucionario Institucional se encontró en división ya que se discutía la posibilidad de un nuevo proyecto de nación. (Turriza, 2008, p. 67). De igual forma, la reacia resistencia de la vieja guardia del partido de Estado los llevó a la represión sistemática de movimientos sociales, entre ellos los campesinos, por medio de la guerra sucia que caracterizó estos años. Por último, a regañadientes, a través del reconocimiento de diferentes fuerzas políticas en las contiendas electorales por medio de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales

aprobada en 1977, se daría inicio al proceso de democratización del país (García, 2010, p. 144), con la intención de encausar el malestar social que la crisis económica, pero sobre todo que el régimen priista, habían provocado en la población (Ackerman, 2015, pp. 33-41).

5. Breve recuento de la exclusión campesina en el neoliberalismo

La apertura de mercados, la privatización y las reformas constitucionales fueron parte de las medidas neoliberales de esta nueva era o etapa del capitalismo en México. Al perderse créditos de una banca en proceso de privatización que no veía en el campo un acreedor de confianza, y al enfrentar al campesinado a los mercados internacionales sin la protección estatal en la mayor parte de sus productos, se promovió que éste se viniera desgastando económicamente hasta no ser efectivamente competitivo al grado de descomponerse (Figueroa, 2005, pp. 35-44). Los apoyos se limitaron a programas que sólo complementaban el precio de producción en comparación a los mercados, como lo es el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), hoy el componente Proagro Productivo del Programa al Fomento de la Agricultura, y de muchos otros programas sociales como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres) que permitían complementar el gasto de las zonas rurales del país.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) coadyuvó, junto con la reforma de 1992 al 27 constitucional que daba fin al reparto agrario y permitiendo la privatización ejidal, a que la consecuente exclusión hacia el campesinado se acentuara. Todo objeto de múltiples quejas por parte del sector, a sabiendas de que quedaría a expensas de las fuerzas del mercado. Fueron negociaciones que no pudieron resolverse con el gobierno salinista, ya que por medio de la compra de liderazgos campesinos y la negociación con la cámara alta, el gobierno logró que el TLCAN se consolidara. El campesinado va perdiendo fuerza dentro de los espacios oficiales para la concertación política; se va ralentizando, en el entendido de que al transformarse el Estado y la relación que éste tenía con el sector, va perdiendo espacios de negociación y participación que

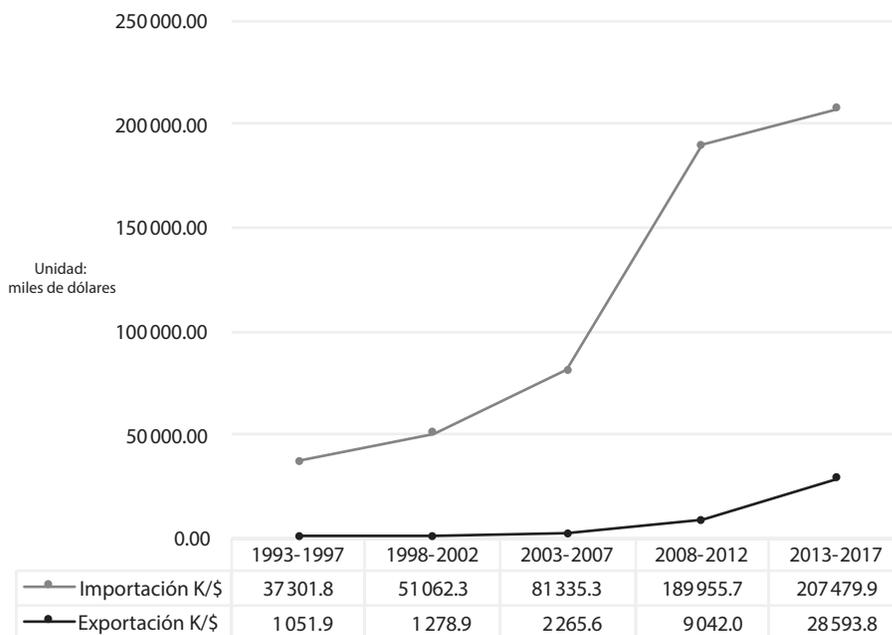
eran característicos del régimen autoritario mexicano que fomentaron la existencia de una especie de ciudadanía corporativa, “Una ciudadanía mediatizada que no descansa en la libertad individual y el libre albedrío, sino en la relación tutelada de dominio-subordinación [a través de ciertos] liderazgos [...]” (Reyes, 2013, p. 128).

Lo anterior no desconoce las expresiones políticas que en los últimos años han emanado de las parcelas mexicanas, pero a diferencia de los procesos de recampesinización en regiones de Asia y Europa (Van der Ploeg, 2015, pp. 163-171), éstas no han conseguido que en México mejoren las malas condiciones económicas y de exclusión política de los campesinos. La implementación del tratado de comercio internacional con Estados Unidos y Canadá, como el cambio al 27 constitucional, son el ejemplo de cómo los grupos y asociaciones campesinas fueron perdiendo fuerza, y de cómo su participación ya no encontraba el mismo eco dentro de las modalidades de participación política que el país había instaurado dentro de la lógica previa al neoliberalismo (Bartra, 2016, pp. 22-23, 44-45, 49).

Para el neoliberalismo, el campesino mexicano no es competitivo (Rubio, 2001, pp. 209-218), y la única manera de sacarlo de su atraso es sometiéndolo a la libre competencia, y por lo tanto, ello implicó la separación de los gobiernos respecto a la producción y comercialización agropecuaria. Pero no era suficiente, ya que el anticuado régimen de propiedad que fue resultado de la lucha campesina revolucionaria era ahora anacrónica, según las posturas neoliberales. Así es como se reforma al ejido para que este pueda ser vendido o rentado, en resumidas cuentas, bajo el supuesto de que el campesino pueda ser sujeto de créditos y de posibilidades de crecimiento.

En 1983 inició en Nayarit un movimiento por el aumento de los precios de garantía del maíz, y en 1985 se funda la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) por la defensa de los precios de garantía, en contra del libre mercado y por mayores recursos públicos (Rubio, 2001, p. 83). Desde los comienzos del TLCAN, la importación del maíz no ha dejado de tener una tendencia creciente (ver gráfica VI.2), al igual que el frijol, que aunque ha tenido una caída en las importaciones en los últimos cinco años como promedio general (ver gráfica VI.3) en comparación a los 20 años previos a dicho quinquenio,

GRÁFICA VI.2. *Promedios de importación y exportación de maíz en México 1993-2017*



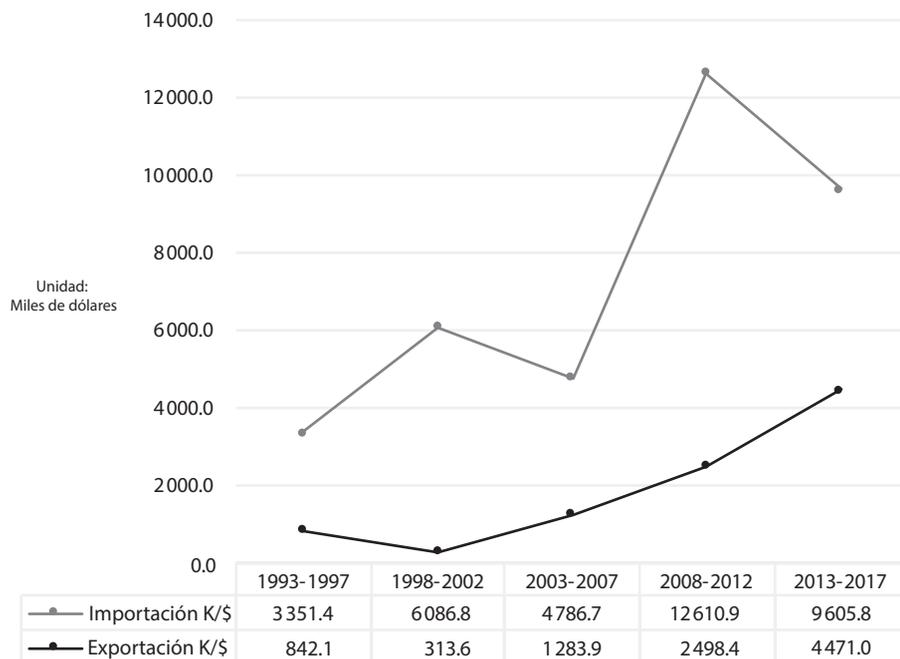
Fuente: Creación propia con datos del Banco de México.

en el 2017 ha tendido a aumentar. La comparación en miles de dólares tanto de la exportación como de la importación en México de ambos granos, es un ejercicio que permite ilustrar la forma en cómo dos productos que han sido tradicionales para la agricultura mexicana y sobre todo para el campesinado, se han insertado deficientemente en un marco de comercio internacional neoliberal. Al ser también básicos en la alimentación del país, lo anterior permite observar cómo el campesinado ha dejado de jugar un rol importante, en las últimas décadas, para el mercado interno como productor. Aunado a ello, el gasto público en las áreas rurales se redujo a la mitad de 1981 a 1986 (Barros, 2000, p. 168).

Lo anterior es una muestra descriptiva de cómo es que el campesino es excluido, inicialmente, de las dinámicas económicas y de acumulación pro-

pías del subdesarrollo mexicano, a diferencia, como se ha mencionado ya, del periodo anterior donde jugaba un papel de mayor relevancia. Para el 2010 había un aproximado de 1.4 mil millones de personas en condiciones de pobreza en el mundo, y 70% estaban en zonas rurales (Van der Ploeg, 2015, p. 20); hoy día, el campesinado mexicano se encuentra en su mayoría en un estado de subsistencia o infrasubsistencia (Florez, 2015, pp. 141-142).

GRÁFICA VI.3. *Promedios de la importación y exportación de frijol en México*



Fuente: Creación propia con datos del Banco de México.

En términos políticos, la conformación del nuevo modelo de acumulación neoliberal en México coadyuvó, junto con el desgaste del régimen autoritario, a la descomposición del campesinado mexicano, pero en concordancia a procesos políticos emergentes. Las movilizaciones en el ascenso campesino no fueron suficientes para superar los procesos de exclusión que se concretizaron con un tratado de comercio libre y una con-

trarreforma agraria que negaban al campesino y lo excluían materialmente. Así, la ralentización política del campesinado, es decir, su tendencia a tener menor injerencia sobre las decisiones estructurales que más le influyen, denotan como su ciudadanía y su participación se trasladan poco a poco, en el marco de la democratización mexicana, a la pura participación política en los comicios. Suponiendo que los procesos electorales procedimentalmente son funcionales, la injerencia del campesinado está limitada a una representación que no va más allá de los liderazgos locales con prácticas clientelares pero sin mecanismos de compensación económica hacia la producción campesina. El neoliberalismo entonces, establece la línea abismal del espacio ciudadano en el campo mexicano, donde el campesino pasa al lado de la ciudadanía excluyente.

6. Ciudadanía, exclusión y subjetividad.

A modo de conclusión

En México el campesinado tendió a una descomposición que lo ha llevado, en su gran mayoría, a un estado de subsistencia o de infrasubsistencia. El sistema político ya no lo integra social y políticamente como lo hizo durante el periodo de mayor autoritarismo político haciendo que su ciudadanía siga siendo precaria (Durand, 2010, pp. 23-74) pero con una mayor acentuación y una mayor exclusión. La dialéctica inclusión-exclusión y de diferenciación propia de los discursos ideológicos de la ciudadanía se ha hecho presente ante un campesinado que ahora aparece menospreciado, con efectos en su subjetividad e identidad.

En un estudio de caso realizado en Zacatecas a nivel microsociológico y de manera multidisciplinaria entre la psicología social y la ciencia política (Moya, 2017, pp. 107-105), por medio de técnicas cualitativas se pudo encontrar cómo los campesinos de una pequeña localidad interpretan su circunstancia política desde una identidad que se caracteriza por estar compuesta, entre otras cosas, de un autoconcepto negativo y un autoconcepto positivo a la vez, y en relación a su participación política, a sus actividades campesinas, a aspectos generacionales, a procesos de comparación social, por la familia y la interacción con la naturaleza como

con la tierra en específico. Su reproducción social es precaria, lo que ha llevado a que se consoliden prácticas clientelares en la localidad donde la participación se limita principalmente al voto, asumiéndose como personas que actúan políticamente sólo por un beneficio inmediato. Todo ello integrado a una identidad que se entrama entre la ambigüedad de amar la tierra y el trabajo campesino, pero también asumiendo que sería bueno dejar de serlo debido a lo difícil que es la vida en la parcela. Esta ambigüedad promueve en sus procesos de identidad una realidad deseable donde la exclusión es superada, de manera personal, por medio de una circunstancia diferente con mejores precios a sus productos y más apoyos gubernamentales que les permitan mejorar su condición de vida.

El estudio de caso anterior es una muestra empírica de como los procesos de exclusión del campesinado fomentan procesos de subjetividad desde la comparación social, fomentando prácticas políticas que son parte de una reproducción que retroalimenta al sistema. Desde el otro, el no campesino, ha surgido también un proceso simbólico de exclusión que funge como mapa mental. “El neoliberalismo mundial ha logrado someter a los campesinos de los países subdesarrollados [en términos materiales o económicos] A la vez, ha logrado imponer una visión social que identifica a los campesinos como un sector retrógrado, atrasado, premoderno, inepto, carente de visión”. Los corchetes son propios, (Rubio, 2001, p. 211). Parecería entonces que el campesinado en México es foco de una especie de aporofobia (Cortina, 2017, pp. 22-56), resultante de las representaciones dominantes de lo social y lo político.

Culturalmente aparece como si la situación de precariedad fuese consecuencia de la falta de esfuerzo, legitimando la diferenciación que es inicialmente económica pero también subjetiva y desigual (Jaramillo, 2018, 15 de febrero). Lo anterior son notas de los procesos ideológicos que el capitalismo promueve. El neoliberalismo coadyuvó a que en las condiciones de subdesarrollo en México la descomposición campesina se acentuara así como su precariedad y exclusión, y aunque pareciese ser un proyecto en crisis, sus discursos se siguen expresando en narrativas de individualismo y naturalización de la exclusión.

En contra parte, se espera que los comicios en el 2018 cuesten alrededor de 45 mil 620 millones de pesos (Urrutia, 2018, 6 de febrero). Una

inversión que se presupone necesaria para la democracia y la integración social en México. Sin embargo, la ciudadanía vive en una nación con 310 527 desplazados en el periodo que va de 2009 al 2017 como consecuencia de la inseguridad y la violación a derechos humanos (Olivares, 2018, 6 de febrero), y en la guerra contra el crimen organizado se han reportado 234 mil personas asesinadas y más de 30 mil desaparecidas (Olivares, 2017, 20 de diciembre). Mientras que en todo América Latina el 50% más pobre de la población puede acceder únicamente al 3.5% de la riqueza total de la región (Cañete, 2018, 30 de enero), según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 16 de cada 100 mexicanos tienen un ingreso que hace que estén debajo de la línea de la pobreza y 40 de cada 100 personas no pueden comprar una canasta básica de consumo (González, 2017, 29 de noviembre).

La vida política, aquella cotidiana, no está desligada de las condiciones materiales. La ciudadanía no puede explicarse sin observar las contradicciones que el capitalismo genera. En el subdesarrollo, la realidad campesina está adscrita entonces a su particular forma económica, primero, y luego a las relaciones que mantiene dicha economía con el resto de lo social. Lo anterior lo lleva, entonces, a ser un sector que se caracteriza por ser sobrepoblación ampliada, y hoy día, a ser sobrepoblación absoluta de lo cual emergen su exclusión política y social entendida como una ruptura o carencia de compromisos sociales, económicos y simbólicos en relación a derechos y deberes que se presupone vinculan al sujeto con el Estado y la sociedad (Beas, 2009, pp. 22), según versa la perorata democrática liberal y occidental.

Referencias

- Abellán, J. (2014). *Estado y soberanía. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza editorial.
- Ackerman, J. (2015). *El mito de la transición democrática. Nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. México: Temas de hoy.
- Aguilar, J. A. (2017, julio). ¿Regresión? En *Nexos*, p.11.

- Alonso, R. (2016, 15 de noviembre). 5 datos sobre la inmigración ilegal a Estados Unidos. En *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/internacionales/5-datos-sobre-la-inmigracion-ilegal-a-Estados-Unidos-20161115-0284.html>
- Barros, M. (2000). The mexican peasantry and the ejido in the neo-liberal period. En Deborah Bryceson, Cristóbal Kay y Jos Mooij (eds.), *Disappearing peasantries? Rural labour in Africa, Asia and Latin America*. Londres: IT Publications.
- Bartra, A. (1982). *El comportamiento económico de la producción campesina*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- (2016). *Las milpas de la ira. “En este mundo cabrón, quien no resiste no existe”*. México.
- Beas, M. (2009). Ciudadanía y procesos de exclusión. En R. Barruezo y S. Conejero (coords.). *El largo camino hacia una educación inclusiva II. (pp. 21-32)*. España: Universidad Pública de Navarra.
- Calva, J. L. (1988). *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México: Siglo XXI.
- Cañete, R. (2018, 30 de enero). La falsa promesa del trabajo duro. Desigualdad extrema, concentración de riqueza y pobreza en Latinoamérica. En *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/01/30/contrapuntos/1517321358_661283.html
- Chayanov, A. (1987). *Chayanov y la teoría de la economía campesina* (2ª ed.). México: Siglo XXI.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós.
- De la Fuente, H. (2013). *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI*. México: Taberna literaria editores.
- Donati, P. (1999). *La ciudadanía societaria*. España: Universidad de Granada.
- Durand, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*. México: Siglo XXI.
- Fernández, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. México: Anthropos.
- Figueroa, V. M. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI.

- Figuroa, V. M. (2005). América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino. *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 36 (142), 27-50. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7586>
- Figuroa, V. M. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Ítaca.
- Florez, N. (2015). *Economía y trabajo en el sector agrícola*. México: Flacso.
- García, C. U. (2010). Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos. En, *Estudios Políticos* (19), pp. 129-157.
- González, A. (2017, 27 de julio). Seis meses de la agenda antiinmigrante de Trump. *La Jornada*, p. 18.
- González, P. (2013). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- González, P. (2017, 16 de mayo). México: los legados de la izquierda. *La Jornada*. Recuperado de http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/mayo2017/04_lajornada
- González, R. (2017, 29 de noviembre). Reformas mejoraron empleo pero no redujeron desigualdad: OCDE. *La Jornada*, p. 21.
- Gordillo, G. (2005). *Campesinos al asalto del cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina* (2ª ed.). México: Siglo XXI.
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía. Una breve historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, R. (1994). Teorías sobre el campesinado en América Latina: una evaluación crítica. *Revista chilena de antropología* (12), pp. 179-200.
- Jaramillo, M. E. (2018, 15 de febrero). Yo (no) merezco la abundancia: legitimidad de la pobreza y la política social en México. *Nexos*. Recuperado de <https://economia.nexos.com.mx/?p=1036>
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Lapierre, J-W. (2003). *¿Qué es ser ciudadano?*. España: Biblioteca Nueva.
- Laval C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lechner, N. (2015). Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. En N. Lechner, *Norbert Lechner. Obras IV. Política y*

- subjetividad* (pp. 187-284). México: FCE.
- Mackinlay, H. (1996). La CNC y el “nuevo movimiento campesino”. En H. C. de Gramont (Coord.). *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. (pp. 165-258). Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. España: Alianza editorial.
- Marx, K. (2015). Sobre la cuestión judía. En Karl Marx, *Antología Karl Marx*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1987). *La ideología alemana*. México: Grijalbo.
- Marx, Karl. (1844). *Escritos económicos y filosóficos*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>, el 17 de enero del 2018.
- Mead, H. (1993). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. México: Paidós.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Moya, J. (2017). Estudio cualitativo sobre los procesos de construcción de la identidad en campesinos de Nuevo Mundo, Zacatecas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 6(2), pp. 107-115. Recuperado de <http://journals.epistemopolis.org/index.php/csociales/article/view/1366>
- Olivares, E. (2017, 20 de diciembre). La ley de seguridad viola derechos de los niños y adolescentes, afirma Redim. *La Jornada*, p. 5.
- Olivares, E. (2018, 6 de febrero). Fueron desplazadas 310 mil personas en el país de 2009 a 2017, revela estudio. *La Jornada*, p. 9.
- Peralta, V. M. (2013). *Dialécticas de la identidad y el poder*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Reyes, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. *Polis*, 9(2), pp. 113-149.
- Romero, J. L. (2012). *Estado y sociedad en el mundo antiguo*. México: FCE.
- Rubio, S. (2014). *Derechos de la mujer en la antigüedad. Egipto-Grecia-Roma*. España: Última Línea.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés.
- Sabine, G. H. (1994). *Historia de la teoría política*, (3ª ed). México: FCE.
- Santos, B. S y Mendes, J. M. (2017). Introducción. En S. Boaventura de

- Sousa y J. M. Mendes (Eds.). *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas* (pp. 13-55). Ciudad de México: Akal.
- Sevilla, E. y Pérez, M. (1976). Para una definición sociológica del campesinado. *Agricultura y sociedad* (1), pp. 15-35.
- Toncacipá-Falla, J. (2005). El retorno de lo campesino. Una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidades en la antropología. *Revista colombiana de antropología* (41), pp. 7-41.
- Turriza, J. A. (2008). Campesinado y control estatal en la consolidación del neoliberalismo mexicano. En I. Acosta (comp.). *Desafíos de la sociedad rural al despuntar el siglo XXI. Economía y política* (pp. 65-96). Ciudad de México: UAZ.
- Tylor, C. (2006). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. España: Paidós.
- Urrutia, A. (2018, 6 de febrero). Los comicios de este año, los más caros: 45 mil 620 millones de pesos. *La Jornada*, p. 3.
- Van der Ploeg, J. D. (2015). *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Villegas, A. (2003). Campesinado y tipologías polares. El concepto de comunidad en la sociología clásica. *Gaceta de antropología* (19), pp. 1-9.
- Walzer, M. (2010). La exclusión, la injusticia y el Estado democrático. En M. Walzer. *Pensar políticamente* (pp. 131-152) Barcelona: Paidós.
- Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. México: FCE.